

Somos Sedapal

¡MÁS COMPETITIVOS!

Nº 8
BOLETÍN
INFORMATIVO

SEPTIEMBRE
DE 2006



- ### Agua para todos
- 9 Primeros Proyectos de Sedapal
- ↳ Esquema Integral de Carabayllo
 - ↳ Valle Amauta (Ate Vitarte)
 - Sargento Lorentz Segunda Etapa (San Juan de Lurigancho)
 - Quebrada de Manchay (Pachacamac)
 - Partes Altas de Huaycán
 - Mi Perú (Ventanilla),
 - Lomas de Zapallal (Puente Piedra)
 - Santa Rosa y Ancón
 - 9no y 10mo-Sector de VES-Codimuves (Villa El Salvador)



En Ate Vitarte, 38 mil pobladores beneficiados

MAS AGUA PARA VALLE AMAUTA

La población de 44 asentamientos humanos de Ate Vitarte tendrá próximamente los servicios de agua y alcantarillado en sus casas, así lo anunció el Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, quien dio a conocer la convocatoria pública para la ejecución de las obras del Esquema Valle Amauta, el segundo del Programa "Agua para todos".

Cerca de 38 mil pobladores se beneficiarán con las obras generales y secundarias que Sedapal ejecutará con

AA.HH. Beneficiados

San Pedro, El Paraíso, 1° de Enero, Marginal 25 de Julio, 28 de Julio, La Estrella, San Antonio, Bellavista, Dignidad de Huanchihuaylas, El Porvenir, Ricardo Palma, San Andrés, San Antonio de María Claret, San Antonio de Umaru, Monterrey "B", 8 de enero, Señor de los Milagros, Laguna Azul, Los Artesanos, Los Triunfadores, Amauta, Jesús de Nazaret, Nuevo Amanecer, Señor de la Justicia, y Amigos de la Paz, entre otros.

una inversión aproximada de S/. 27 millones, financiados con recursos propios.

Junto con el Ministro de Vivienda, Sr. Hernán Garrido Lecca, el Presidente de la República anunció a que este proceso de selección de empresa para la ejecución de las obras, concluirá en la primera semana de noviembre, al haberse convocado en el marco de la Ley para optimizar la gestión de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, con el fin de dar celeridad a la atención de las necesidades de los sectores menos favorecidos.

Somos Sedapal

¡MÁS COMPETITIVOS!

Audiencia en Ancón

10 años de cárcel para robamedidores

Entre 6 y 10 años de cárcel purgarán quienes roban medidores de agua, tal como quedó establecido con la modificación del Código Penal que ha incrementado las sanciones para este tipo de delitos que atentan contra el servicio y la salud pública.

Mediante Ley 28820, del 22 de julio, se modificaron los artículos 281 y 283, elevando las sanciones para dichos delitos, y mediante la Ley 28726, del 09 de mayo, se modifican los artículos relacionados con los casos de reincidencia y habitualidad delictiva, para sancionar con mayor severidad la delincuencia común. De esta manera se podrá aplicar castigo a los delincuentes que de acuerdo al anterior código penal salían librados por considerarse robo menor.

Más de un centenar capturados

Más de 150 delincuentes fueron capturados en lo que va del año, y 11 bandas organizadas han sido identificadas. Sedapal los ha denunciado en las comisarías correspondientes como delito contra la salud pública, daños materiales y hurto agravado, y se ha puesto a disposición de las Fiscalías de Turno correspondiente para que sean remitidos a los Juzgados Penales.

Para darle celeridad a los trámites, Sedapal solicita la creación de un Juzgado Ad Hoc que atienda específicamente los casos de robo que entorpecen los servicios que brindan, y se pueda sancionar tal como viene sucediendo con 2 delincuentes encarcelados desde hace 2 meses.

Con los días contados

En coordinación con la Policía Nacional y del Serenazgo, Sedapal emprenderá operativos para capturar a los reducidos que ya han sido identificados mediante minucioso seguimiento.

Chatarrerías y fundiciones, que adquieren medidores robados, se encuentran con los días contados. ¡Alto al robo de medidores!, denuncie al telf. 317 8000 de Aquafono.



El presidente del directorio de Sedapal, Ing. Guillermo León Suematsu, junto con directivos de la empresa, se movilizaron hasta Ancón para explicar personalmente a los pobladores y dirigentes de dicho distrito y de Santa Rosa, el conjunto de obras que se ejecutarán próximamente en el marco del programa "Agua para todos".

En la audiencia pública que contó con la presencia de los alcaldes de Ancón y Santa Rosa, León Suematsu explicó

que las obras permitirán que cerca de 50 mil pobladores puedan tener los servicios domiciliarios de agua y alcantarillado. Serán 20 asentamientos humanos de Santa Rosa y 35 de Ancón los beneficiados.

De esta manera, la población tuvo la oportunidad de formular sus inquietudes que fueron absueltas por los representantes de Sedapal, en diálogo directo que la empresa considera de suma importancia.

Pague sin salir de casa

Con el sistema "Cargo en cuenta" que promueve Sedapal, sus clientes no sólo se benefician con el cargo automático de su recibo a través de su cuenta bancaria, sino que además participan en los sorteos que realizará este 6 de octubre y 10 de noviembre entre los afiliados a este sistema.

En cada sorteo se premiarán 100 suministros quienes obtendrán el 50 % de descuento de su consumo de agua durante un mes.



Para afiliarse sólo necesita presentar ante Sedapal una solicitud validada por el Banco donde tiene su cuenta. Para mayor información consultar a la central telefónica Aquafono: 317 3000.



SOMOS SEDAPAL
Av. Ramiro Prialé 210, El Agustino
Teléfono: 317-3000
www.sedapal.com.pe